

SEPTIEMBRE 2023

# REVISTA COLABORATIVA



Asociación de **DERECHO  
COLABORATIVO** de Euskadi

Zuzenbide **KOLABORATIBOKO  
EUSKADIKO** Elkartea

# ASAMBLEA GENERAL

El 30 de junio celebramos nuestra Asamblea General anual, en formato híbrido (presencial-telemático) en el palacio de congresos Europa en la que participaron un total de 37 personas.

En primer lugar, se hizo un resumen de las actividades llevadas a cabo durante el año 2022 así como la ejecución presupuestaria ligada a ella; todo lo que fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

De todo ello, destacamos de forma particular la aprobación del cambio de imagen ADCE con el logo que presenta esta revista.

## Por qué

La imagen que se transmite a primera vista es primordial. La importancia de reflejar lo que uno quiere transmitir a través de un logotipo. El nuevo logotipo de ADCE es moderno, fresco y original, sin dejar atrás la identidad de la asociación.

Es un logo evolucionado, las curvas y los colores degradados transmiten serenidad y amabilidad, sin dejar atrás la profesionalidad que el logotipo viejo transmitía.

La renovación es crucial para el desarrollo de una identidad, para integrarse en el mundo contemporáneo y llegar a nuevas generaciones



Igualmente, se presentó proyecto de actividades y presupuesto para su ejecución en el año 2023 lo que, también, fue acordado por la totalidad.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la ADCE, se sometió a renovación los cargos de Presidencia y Secretaría de la asociación aprobándose por unanimidad la única candidatura conjunta presentada quedando formalmente **constituida la actual Junta Directiva** con los siguientes cargos: Jon Oscoz Barbero, Presidente; Talía Besga Basterra, Secretaria; Joanes Alkorta Amunarriz, Vicepresidente; Javier Fernández Villamor, Tesorero; y Paulina Romero Rodriguez, vocal.



## ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DE LA IACP



Interesado por la actividad colaborativa que lleva a cabo nuestra asociación, el día 18 de julio, nos visitó en Vitoria-Gasteiz Brian Galbraith, actual presidente de la International Association of Collaborative Professionals (IACP).

Durante la jornada tuvimos ocasión de explicarle la estructura y forma de funcionamiento de nuestra asociación así como las distintas actividades que regularmente llevamos a cabo. De todo ello, le interesó especialmente la diversidad de las personas que componen la asociación y la práctica del Derecho Colaborativo que se promueve y ejercita en ámbitos distintos al de familia que calificó de “pionera” en el ámbito colaborativo.

Resaltó el valor de los materiales de divulgación del Derecho Colaborativo que se están editando desde la ADCE, en particular, la edición del cuento “Quiero, quiero” / “Niretzat, niretzat” que consideró muy interesante para introducir entre los adolescentes los principios colaborativos en la gestión de conflictos y controversias.

## SALUDO DE LA SRA. CONSEJERA DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES A LA IACP



A primera hora de la tarde, en el centro de interpretación de los humedales ATARIA, Brian Galbraith tuvo la ocasión de reunirse con la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Doña Nerea Melgosa Vega, a quien trasladó su impresión sobre la actividad colaborativa de la ADCE que señaló como un referente mundial.

Resaltó el trabajo de la ADCE en la aplicación del Derecho Colaborativo en los ámbitos profesionales de la educación, la administración, las relaciones laborales, la accesibilidad, la protección ambiental... e indicó daría a conocer como referencia de liderazgo entre la comunidad colaborativa.

A continuación, celebramos un encuentro colaborativo en el que Susana Sucunza abordó la práctica del Derecho Colaborativo en Euskadi y Brian Galbraith la visión de la IACP sobre ello que destacó como pionera y líder del movimiento colaborativo. La exposición fue seguida de una animada conversación entre los asistentes que concluyó de forma informal compartiendo un sencillo ágape varias horas más tarde.

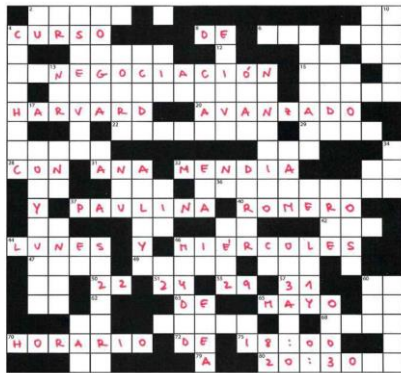
Contamos en la sesión con la asistencia de presencial de 20 personas de distintos ámbitos profesionales así como de responsables políticos del Parlamento Vasco, la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz; y de otras 21 personas que se unieron de forma telemática desde distintos puntos de Euskadi y España así como de Estados Unidos de América y países LATAM.





# FORMACIÓN COLABORATIVA

## CURSO DE NEGOCIACIÓN HARVARD



**CUOTAS**  
ADCE: 55€  
CONVENIADA: 68€  
ORDINARIA: 85€  
**ONLINE**

Inscripción en:  
[info@derechocolaborativo.es](mailto:info@derechocolaborativo.es)

¿Quieres aprender a negociar según los elementos del método Harvard?

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la formación avanzada en Negociación Harvard, en formato on-line.

Participaron en el curso 19 personas.

Satisfacción media: 8,2/10



Con Ana Mendia y Paulina Romero  
Lunes y miércoles  
19, 21, 26, 28 de junio  
3 y 5 de julio

**ONLINE**  
Horario: 18:00-20:30

\*Inscripción en: [info@derechocolaborativo.es](mailto:info@derechocolaborativo.es)



Durante los meses de junio y julio se impartió el curso sobre el Proceso Colaborativo (DC), también en formato on-line.

18 personas se formaron en el mismo, siendo la satisfacción media de ellas e 8,4/10.

## FORMACIÓN CONTINUA

**TALLER**  
**EL CONFLICTO**

Razón para pedir, razón para negar.

Tomando como punto de partida herramientas teatrales y a través del juego, abordaremos el Conflicto desde La razón para pedir que mueve al protagonista y la razón para negar que mueve al antagonista.

A los personajes teatrales como a cada una de nosotras en la vida, las razones profundas y atávicas, son las que nos llevan a nuestras convicciones íntimas y normas internas. Si entendemos esto, podremos ponernos en el lugar del otro, comprenderlo y saber desde dónde podremos abordar el conflicto.

Impartido por:  
**Carmen San Esteban**  
Actriz, Directora y Docente



Previamente a la celebración de la Asamblea General anual, se impartió en formato híbrido para el conjunto de asociados/as el taller “EL CONFLICTO: Razón para pedir, Razón para negar”

En él Carmen San Esteban, aplicando las reglas básicas de la técnica teatral del llamado “método” nos introdujo en diversas dinámicas de juego y de *roll-play* en las que practicamos la escucha y la empatía desarrollando estas herramientas para entender las “razones” que impulsan a actuar a las partes en un conflicto y, desde ahí, plantear propuestas y acuerdos.

Participaron una treintena de personas en modo presencial y telemático.

## CONGRESO ADCE

**X.**

CONGRESO  
DERECHO  
COLABORATIVO  
Una Década  
de Cambio

BILTZARRA  
ZUZENBIDE  
KOLABORATIBOA  
Hamarkada bateko  
Eraldaketa



Los próximos días 5 y 6 de octubre celebraremos nuestro congreso anual en el que expondremos la evolución de la percepción y práctica del Derecho Colaborativo en Euskadi y países UE durante esta década y lo que supone respecto al cambio de paradigma que se va instalando en la sociedad y las instituciones con responsabilidad en la materia, así como su desarrollo legislativo.

El congreso cuenta con el apoyo de la Dirección de Justicia del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y será clausurado por el Ilmo. Sr. Secretario de Estado del Ministerio de Justicia, D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo.

Puedes registrarte en: [info@derechocolaborativo.es](mailto:info@derechocolaborativo.es) o [secretariatecnica@derechocolaborativo.es](mailto:secretariatecnica@derechocolaborativo.es)

Te esperamos !!

# CICLO ABIERTO DE REFLEXIONES

Reflexiones sobre...  
**¿ESTÁ PREPARADA NUESTRA  
SOCIEDAD PARA LA APLICACIÓN DEL  
DERECHO COLABORATIVO?**



22 de septiembre . 04:30 p.m de Euskadi  
ID de reunión: 869 0307 1900  
Código de acceso: 730570



Irailak 22 . Euskadiko 04:00 p.m  
Bileraren IDa: 869 0307 1900  
Sartzeko kodea: 730570

El pasado 22 de septiembre se llevó a cabo la sesión de reflexiones dedicada a analizar si la sociedad está preparada para aplicar el Derecho Colaborativo en la que participaron 19 personas desde Euskadi y otros puntos de España, de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.

Brevemente, cabe resumir que la sesión se inició indicándose que LA SOCIEDAD DEMANDA el DC ya que es una sociedad cada vez más diversa que precisa de diversas formas para resolver los conflictos. Opinión compartida por la mayoría de asistentes que, no obstante, observan que en la sociedad existe un gran desconocimiento del DC y una parte de ello se debe a que no se forma a los profesionales de la abogacía en la materia lo que impide que lo puedan aplicar ya que lo desconocen.

Asimismo, se planteó la relación de la aplicación del DC con los niveles de conciencia. Y, por otro lado, la distinción entre el ámbito individual y el ámbito de la sociedad en su conjunto como parámetros a considerar para determinar si la sociedad está preparada para aplicar el Derecho Colaborativo.

La totalidad de quienes participaron se mostraron de acuerdo con la idea de que el DC supone un acompañamiento humano a la clientela.